



Resolución Ministerial

Lima, 27 de DICIEMBRE del 2017

Vistos, los expedientes N°s. 17-121417-001, 17-121779-001 y 17-121782-001, que contienen los Oficios N°s 498, 501 y 502-2017-DG-HVLH-MINSA, emitidos por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 185-2017-DG-HVLH, de fecha 1 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – Reordenado del Hospital Víctor Larco Herrera, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 221) de la Oficina de Estadística e Informática y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 247) de la Oficina de Comunicaciones, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, según Resolución Ministerial N° 901-2011/MINSA, de fecha 5 de diciembre de 2011, se designó, entre otros, al abogado Hipólito Oswaldo Castro Lázaro, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con los documentos de Vistos, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera propone designar al bachiller en administración Edgar Tuesta Ramos y a la licenciada en comunicación social Patricia Doris Escudero Ascencio, en los cargos de Jefe de Oficina de la Oficina de Estadística e Informática y Oficina de Comunicaciones, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 1263-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por la Directora del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

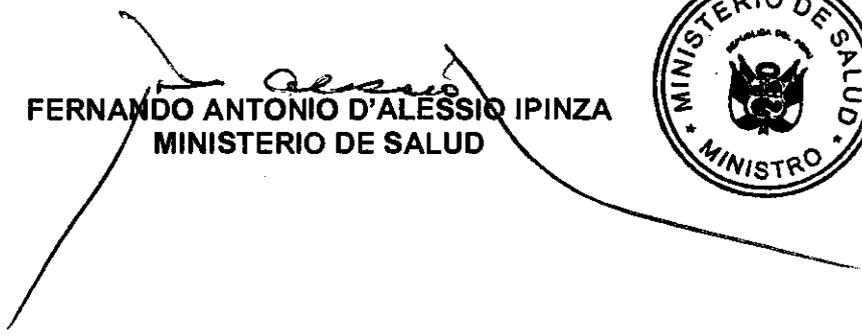
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del abogado **Hipólito Oswaldo Castro Lázaro**, efectuada con Resolución Ministerial N° 901-2011/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar en el Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	CAP - P	Unidad Orgánica
Bachiller en Administración Edgar Tuesta Ramos	Jefe de Oficina	221	Oficina de Estadística e Informática
Licenciada en Comunicación Social Patricia Doris Escudero Ascencio	Jefa de Oficina	247	Oficina de Comunicaciones

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
MINISTERIO DE SALUD

